ACTA/INFORME DEVERIFICACIÓN

A los 22 días del mes de noviembre de 2018, los que suscriben, Carolina Elizabeth del Carmen Arrúa Zárate, Carlos Hernán Sanabria Trinidad y Mariana Perrotta Bassani miembros del comité de evaluación conformado por Resolución MEC Nº 5832 /2018, realizan la verificación in situ de la infraestructura perteneciente a la firma oferente **DAMI CREACIONES, de Mirna Beatriz Lugo de Duarte**, en el marco del el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN - PLURIANUAL 2018/2019", CON ID N: 345.736, del Ministerio de Educación y Ciencias.

Conforme a lo dispuesto en la Carta de Invitación en el Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC), en el numeral 18, inciso c) Capacidad técnica: ***"...La Convocante podrá, durante la evaluación de ofertas y con posterioridad a la adjudicación, realizar "verificaciones in situ" de dichas instalaciones, a cuyo efecto notificará por escrito al Oferente el día y la hora en que se constituirá en el local, debiendo estar presente un representante designado por la empresa para suscribir el acta"***

- El Comité de Evaluación se constituyen en el establecimiento de la firma mencionada, dedicado a la actividad Labro de imprenta. sito en la calle Avda. Bonifacio Duando nº 759 de la ciudad de Lambaré —, siendo recibidos por el/la Sr/a Mirna B. Lugo de Duarte, en su carácter de Propietaria quien acredita su identidad con el documento numero 3.799.425, luego del cual proceden a la verificación de acuerdo a lo establecido en la:

Carta de Invitación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN - PLURIANUAL 2018/2019", CON ID N: 345.736.

B. Datos de la Contratación (DDLC)
18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.
d) Capacidad técnica
4. El Oferente debe contar con la infraestructura necesaria para la Prestación de los servicios requeridos en el presente llamado, presentando una Declaración Jurada.
5. El Oferente deberá presentar una Declaración Jurada donde se comprometa a respetar el carácter confidencial de los contenidos de los documentos a imprimir, y a resguardar la información proveído por esta Convocante.
6. El Oferente deberá presentar una Declaración Jurada indicando la dirección exacta del taller donde se realizarán las impresiones y las guardas de los mismo hasta la entrega a la Convocante y, asimismo, manifestar que sus instalaciones cuentan con sistema de circuito cerrado, tanto en el área de impresión como en el depósito o área de almacenamiento, a efectos de constatar por medio de filmaciones, si fuere necesario, posibles hurtos, sustracciones, copias y/o cualquier clase de reproducción de las documentaciones impresas para el MEC en dicho local. La Convocante podrá, durante la evaluación de ofertas y con posterioridad a la adjudicación, realizar "verificaciones in situ" de dichas instalaciones, a cuyo efecto notificará por escrito al Oferente el día y la hora en que se constituirá en el local, debiendo estar presente un representante designado por la empresa para suscribir el acta.

Mariana Perrotta B.

EQUIPO TÉCNICO DE EVALUACIÓN

REPRESENTANTE DE LA FIRMA OFERENTE

DAMI CREACIONES
RUC: 3799425-5
Tel. (021) 904 166

En Base a las constataciones realizadas, se establecen las siguientes observaciones:

- La firma Dami cuenta con el sistema de circuito cerrado con un total de siete (7) camaras, tres (3) de ellas en la Imprenta y las restantes en el domicilio particular de la propietaria.-
- La imprenta cuenta con una sala general donde se realizan los trabajos de impresión con una oficina administrativa. Se visualiza una escalera dentro de la misma que comunica al domicilio particular de la propietaria.
- La imprenta cuentan con dos (2) maquinas de impresión de la marca Heidelberg Offset y la otra de la marca Multilight, cuentan tambien, de una guillotina de la marca Perfecta de dimensiones de 107 cm. para la realización de los trabajos.-
- No se observa un lugar exclusivo para el depósito y resguardo de los documentos a ser impresos.-
- Se observa que en el mismo predio funciona una empresa de venta de vehículos que se encuentra ubicado al frente del edificio.-
- La propietaria manifiestan contar con tres (3) personales permanentes y disponibles para los trabajo.
- La misma manifiesta, en caso de contar con mayor trabajo, que se encuentra en condiciones de contratar a mayor cantidad de personal.-

Mariana Ponce B.
EQUIPO TÉCNICO DE EVALUACIÓN

DAMI CREACIONES
RUC: 3799425-5
REPRESENTANTE DE LA FIRMA OFERENTE
Tel. (021) 904 166

FARMACIA FRANCO
Perfumes-Regalos

CHAMEX
CHAMEX

Lowes
Consul

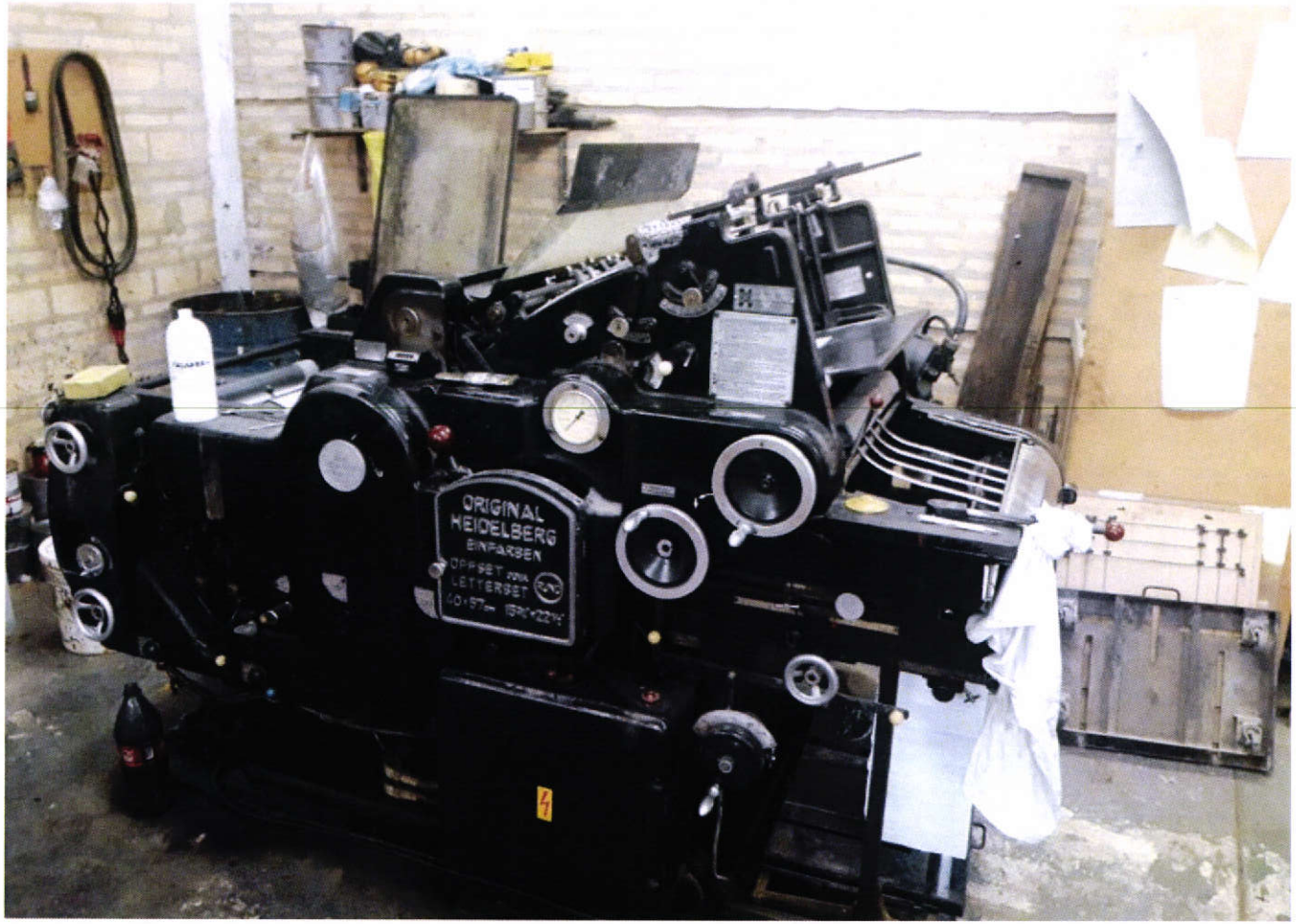
ORIGINAL
HEIDELBERG
EINFARBEN
OFFSET
LETTERSET